

V PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE

La **Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga**, con el fin de reconocer y recordar la labor docente e investigadora en el campo de la Pedagogía del que fue catedrático de Teoría de la Educación de esta Universidad y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo, profesor José Manuel Esteve Zarazaga, ha acordado convocar el **V PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE**.

Teniendo en cuenta la importante contribución del profesor Esteve a la investigación de los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas y que tanto han incidido en el mundo de la educación, de los docentes y de la Pedagogía, el objetivo de este premio es el fomento y difusión de trabajos pedagógicos que contribuyan a dar a conocer, difundir y profundizar en la reflexión y análisis de la educación, de su ejercicio profesional y de sus ámbitos de actuación.

El Premio se convoca con carácter anual y ámbito **internacional**, de acuerdo con las siguientes bases:

- 1) Podrán concurrir al premio todos aquellos artículos que hayan sido **publicados** en castellano, en revistas científicas de educación **en el transcurso del 2014**.
- 2) La extensión máxima será de 15.000 palabras.
- 3) Los/las concurrentes presentarán un solo artículo para su estimación.
- 4) Se abstendrán de concurrir al premio durante un periodo de tres años las personas premiadas en ediciones anteriores.
- 5) Los artículos **se remitirán** por quintuplicado, **antes del 31 de julio de 2015**, en sobre cerrado dirigido a:

“Premio José Manuel Esteve”
Facultad de Ciencias de la Educación (Decanato)
Campus de Teatinos
29071 Málaga.

- 6) El premio José Manuel Esteve está dotado con 3.000 €. No se efectuará acto de entrega y podrá declararse desierto. En caso de autoría compartida, la entrega se hará a la primera persona firmante.
- 7) El jurado estará constituido por el Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Educación, un miembro del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, otro del de Didáctica y Organización Escolar, otro elegido por la Junta de Facultad y el Dr. D. Héctor Monarca, primer firmante del artículo ganador de la cuarta edición.
- 8) La composición del jurado se dará a conocer coincidiendo con el fallo del concurso que será inapelable y se comunicará en noviembre de 2015.
- 9) La Facultad de Ciencias de la Educación podrá publicar el artículo premiado y no devolverá originales ni mantendrá correspondencia con los autores/as.
- 10) La presentación a este premio supone la aceptación de estas bases.